

Educadores en contextos de privación de libertad penitenciaria¹

Educators in penitentiary deprivation of liberty contexts

Educadores em contextos de privação de liberdade penitenciária

- Artículo de investigación -

Marisol Edilma Betancourt Ramírez²
Universidad Católica de Manizales

Recibido: 21 de marzo de 2024

Aceptado: 15 de mayo de 2024

Resumen

En este estudio, se realizó una revisión sistemática de la literatura utilizando la metodología PRISMA 2020 para identificar el estado actual del conocimiento sobre las prácticas educativas de los docentes en centros educativos de establecimientos penitenciarios. La búsqueda se llevó a cabo en bases de datos como Scopus, Web of Science y Scielo, así como en Mendeley. Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión basados en la estrategia PICoS, considerando estudios publicados entre 2020 y 2024 en inglés, español y portugués. La revisión reveló que pocos estudios abordan las complejidades dentro de las comunidades de aprendizaje penitenciarias y las regulaciones del sistema para los espacios formativos de reinserción social de las personas privadas de libertad (PPL). Se destacó la importancia del conocimiento disciplinar, habilidades y competencias de los docentes para ofrecer una educación que trascienda la simple adquisición de

¹ Este artículo parte de la revisión sistemática de literatura en el marco de la investigación de doctorado en educación, relacionado con “La educación en el contexto de encierro penitenciario y carcelario en Colombia”.

² marisol.betancourt@ucm.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-3733-1586>

conocimientos, promoviendo la transformación y crecimiento personal y social de las PPL para su vida en y para la libertad.

Palabras clave: enseñanza en prisión, educación de adultos, educación en prisión, docente

Abstract

In this study, a systematic review of the literature was carried out using the PRISMA 2020 methodology to identify the current state of knowledge about the educational practices of teachers in educational centers in penitentiary establishments. The search was carried out in databases such as Scopus, Web of Science and Scielo, as well as Mendeley. Inclusion and exclusion criteria based on the PICoS strategy were applied, considering studies published between 2020 and 2024 in English, Spanish and Portuguese. The review revealed that few studies address the complexities within penitentiary learning communities and the system's regulations for training spaces for social reintegration of people deprived of liberty (PPL). The importance of disciplinary knowledge, skills and competencies of teachers was highlighted to offer an education that transcends the simple acquisition of knowledge, promoting the transformation and personal and social growth of PPL for their life in and for freedom.

Keywords: prison teaching, adult education, prison education, teacher

Resumo

Neste estudo foi realizada uma revisão sistemática da literatura utilizando o método PRISMA 2020 para identificar o estado atual do conhecimento sobre as práticas educativas dos professores em centros educacionais em estabelecimentos penitenciários. A busca foi realizada em bases de dados como Scopus, Web of Science e Scielo, além de Mendeley. Foram aplicados critérios de

inclusão e exclusão baseados na estratégia PICoS, considerando estudos publicados entre 2020 e 2024 em inglês, espanhol e português. A revisão revelou que poucos estudos abordam as complexidades das comunidades de aprendizagem penitenciárias e as regulamentações do sistema para espaços de formação para reinserção social de pessoas privadas de liberdade (PPL). Foi destacada a importância dos conhecimentos, habilidades e competências disciplinares dos professores para oferecer uma educação que transcenda a simples aquisição de conhecimentos, promovendo a transformação e o crescimento pessoal e social dos PPL para a sua vida em e para a liberdade.

Palavras-chave: ensino prisional, educação de adultos, educação prisional, professor

Introducción

Con el propósito de identificar el estado actual del conocimiento alrededor de las prácticas educativas de los educadores que intervienen en los centros educativos de los establecimientos penitenciarios, se realizó una revisión sistemática de la literatura, a partir de la estructura metodológica PRISMA 2020. Para esto, se seleccionaron ocho artículos que comprenden el núcleo de la investigación. La búsqueda incluyó publicaciones teóricas y empíricas publicadas entre los años 2020 al 2024, en las bases de datos de Scopus, Web of Science y Scielo, de igual forma en el gestor de referencias bibliográficas Mendeley. Se identificaron dos categorías emergentes de las investigaciones analizadas, la primera, la práctica educativa realizada con adultos personas privadas de la libertad - PPL y la segunda, las competencias y percepciones de los educadores en establecimientos de reclusión. Los hallazgos proporcionaron una confirmación teórica referida a que los educadores de los centros educativos en contexto de encierro penitenciario, enfrentan múltiples desafíos y condiciones de trabajo en ocasiones adversas conforme les plantea el escenario de encierro penitenciario, pero, a pesar de estas

circunstancias, sostienen su trabajo con un fuerte compromiso en el desarrollo de su práctica educativa.

De otro lado, la búsqueda de la literatura identifico que, existen pocas investigaciones en el ámbito educativo penitenciario, especialmente bajo el foco de quienes forman a las PPL. En el rango de tiempo estimado para la sistematización, no se encontraron documentos que den cuenta de investigaciones adelantadas que se relacionen con PPL que asuman el rol de educadores y que formen en educación formal a sus compañeros pares de internamiento estudiantes PPL. Así mismo, los resultados muestran que se requiere una mayor comprensión de las prácticas educativas dirigida a los adultos, que han trasgredido la ley y se encuentran privados de la libertad, por ello, se hace necesario formular políticas públicas que faciliten espacios de formación continua para los educadores que intervienen en las aulas de los centros educativos penitenciarios, a fin de brindar herramientas pedagógicas que contribuyan al proceso de resocialización o de reinserción en la sociedad de las PPL.

Proceso

Para alcanzar el objetivo propuesto se realizó una revisión sistemática de la literatura, teniendo en cuenta las fases planeadas en la Declaración PRISMA 2020, entre los cuales tenemos:

. Planificación de la revisión: Se determinó el tema de educación en prisiones, específicamente lo relacionado con los educadores de los centros educativos penitenciarios. De igual forma, se determinaron los objetivos y los criterios de inclusión y de exclusión de estudios.

. Búsqueda de literatura: Se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos relevantes como: Scopus, Web of Science, y Scielo. Así como en el gestor de referencias bibliográficas Mendeley.

. Selección de estudios: Se evaluaron los resultados de la búsqueda para identificar los estudios que cumplían con los criterios de inclusión. Inicialmente, una primera

pantalla de los títulos y resúmenes, seguido de una evaluación más detallada de los textos completos elegidos.

. Extracción de datos: A partir de la selección, se extrajo la información relevante de los estudios seleccionados, como metodología, resultados y conclusiones.

. Síntesis de la información: Una vez revisados, se procedió a compilar y resumir los hallazgos de los estudios incluidos, para proporcionar un panorama del estado actual del conocimiento sobre el tema.

. Reporte de la revisión: Se presentan a continuación, los resultados de manera clara y estructurada. Esto incluye una descripción de la metodología utilizada, los criterios de selección, los estudios incluidos y excluidos, y los hallazgos sintetizados.

Criterios de elegibilidad

El proceso sistemático empleado para la búsqueda y selección de estudios relevantes para la presente investigación, se basó en la aplicación de criterios de inclusión y de exclusión previamente establecidos, así como en un análisis crítico de las características de los estudios identificados. Estos criterios se basaron en el objeto de la investigación, la población de estudio y la temática abordada. Conforme a la metodología PRISMA 2020, la indagación de estudios se realizó en dos etapas. En la primera etapa se emplearon descriptores de búsqueda cuidadosamente seleccionados (ver figura 2) para identificar los estudios relevantes en las bases de datos bibliográficas Scopus, Web of Science y Scielo. La búsqueda incluyó artículos publicados en revistas científicas revisadas por pares académicos, capítulos y libros indexados. En la segunda etapa, se realizó una búsqueda manual adicional, en el gestor de referencias bibliográficas Mendeley para identificar estudios potenciales que no hubieran sido capturados en la búsqueda en bases de datos. Los estudios identificados en ambas etapas fueron sometidos a un proceso de selección teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión previamente definidos. Se revisaron los títulos, resúmenes, metodologías y resultados de cada estudio para determinar su pertinencia y calidad. La búsqueda inicial arrojó un total de 170 estudios, incluyendo aquellos identificados a través de otros métodos. De estos, 151 documentos fueron encontrados en las bases de datos bibliográficas Scopus, Web

of Science - WoS y Scielo. Tras la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión, el número de estudios se redujo a 19 (ver Figura 1). Posteriormente, se realizó una lectura crítica de los títulos, resúmenes, metodologías y resultados de los estudios seleccionados. Este análisis permitió identificar aquellos estudios que no guardaban relación con el objeto de estudio o que se desarrollaban con poblaciones diferentes a la de interés. Al finalizar el proceso de selección, se obtuvo un total de 8 artículos elegibles para evaluar, cuatro provenían de la búsqueda en bases de datos y los cuatro restantes, de la búsqueda manual en Mendeley.

Criterios de inclusión y de exclusión

Para definir los criterios de inclusión y de exclusión se implementó el uso de la estrategia PICoS que refiere a la población, el fenómeno de interés, el contexto y el diseño del estudio (Pertegal, Oliva, Rodríguez, 2019), en éste, se tuvo en cuenta la población docente penitenciaria, el fenómeno de interés de la práctica educativa en el contexto de los centros educativos al interior de los establecimientos carcelarios o penitenciarios, así como el diseño del estudio.

. Participantes: fueron considerados los estudios realizados únicamente con educadores, profesores, maestros o docentes de los centros educativos en los establecimientos de reclusión que intervienen en la educación formal de los PPL adultos.

. Fenómeno de interés: el estado actual del conocimiento alrededor de las prácticas educativas de los educadores, docentes, profesores, o maestros internos o externos, que intervienen en los procesos de educación formal para las PPL adultos, al interior de los centros educativos de los establecimientos penitenciarios. Se excluyen los documentos cuyo título o tema de interés no este referido a la práctica educativa de los docentes en los centros de reclusión, lo que incluye temas de: salud, jurídicos, psicológicos, religiosos, artísticos, de comunicación, tecnología, ambientales, vocacional, género, delitos, raza, rol parental, gestión educativa y educación: virtual, superior, o, informal. Así como, los estudios que fueran de

programas, procesos o resultados de aprendizaje de los PPL en condición de estudiante.

. Contexto de interés: se consideran los estudios realizados en los centros educativos de los establecimientos penitenciarios, realizados con las personas adultas privadas de la libertad. En estos se consideran las prácticas educativas de los educadores, desarrollados con adultos en los procesos de educación formal en los niveles de escolaridad de educación básica y media. Se excluyen los estudios de programas, proyectos o prácticas aisladas o intermitentes en el centro educativo y dados por universidades de educación superior o de educación virtual, informal o vocacional.

. Diseño del estudio: se incluyeron investigaciones publicadas durante el periodo del 2020 al 2024. El periodo elegido permite analizar de manera reciente los estudios adelantados alrededor de la práctica educativa de los educadores que participan al interior de los procesos educativos en los centros de reclusión. Se incluyeron revistas científicas, capítulos y libros de acceso abierto, procedente de las áreas de las ciencias sociales, humanas y de educación, además que presenten evidencia empírica o teórica en el ámbito mundial. Se consideran los documentos en portugués, inglés, español

Criterios de inclusión

. Se incluyen publicaciones teóricas y empíricas publicadas entre los años 2020 al 2024 sobre el tema de los docentes, profesores, maestros o, educadores en los centros educativos penitenciarios.

. Se estudian las prácticas educativas ejercidas por los docentes, profesores, maestros o, educadores en las prisiones de adultos.

. Los estudios deben abordar el rol del docente, profesor, maestro o, educador en la formación de las PPL de educación formal básica y media en los centros educativos penitenciarios.

. Los estudios deben ser desarrollados con personas privadas de la libertad PPL, en edad adulta dentro de los centros educativos de los penales.

Criterios de exclusión

. Se exceptúan los estudios que se centren en los docentes, pero no aborden la educación formal dentro del centro educativo de los penales.

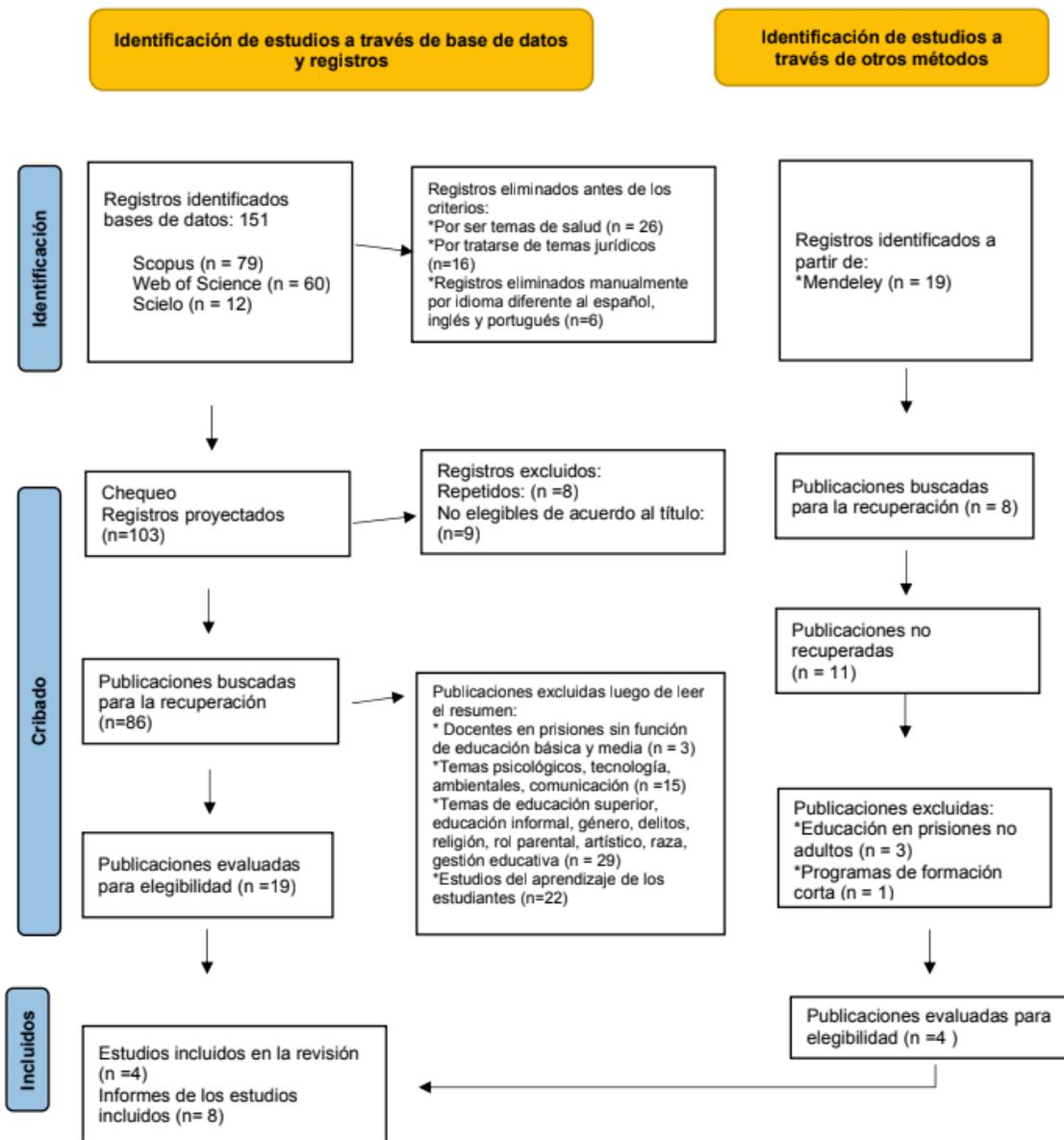
. Se descartan estudios que aborden temas en: psicología, comunicación, tecnología, ambientales en los centros educativos de los penales.

. Los estudios que aborden el tema educativo en formaciones relacionadas con: educación superior, educación vocacional, educación informal, género, religión, delitos, raza, artísticas, rol parental, gestión educativa.

. Los estudios que sean de programas, procesos, resultados de aprendizaje de los PPL en condición de estudiante.

. Los estudios que desarrollen temas de educación con jóvenes en centros educativos de responsabilidad penal, o justicia de menores.

Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA 2020 para revisiones sistemáticas actualizadas que incluyó búsquedas en bases de datos, registros y otras fuentes



Fuente: elaboración propia

Criterios de búsqueda

Los descriptores de búsqueda se realizaron en inglés y en español, especialmente para la base de datos de Scopus, se emplearon los booleanos en inglés: (teaching AND in AND prisons) (education AND adults AND prisons) (teachers AND in AND prisons) (educational AND practice AND in AND prison), así como para WoS (teaching AND in AND prisons) (education AND adults AND prisons) (teachers in prisons) (educational AND practice AND in AND prison). Para Scielo (Educación en prisión) (teachers in prisons) (teaching AND in AND prisons) (educational AND practice AND in AND prison)

Tabla 1. Descriptores de búsqueda

Bases de datos	Operadores de búsqueda	Resultados
Scopus	(teaching AND in AND prisons) (<u>education</u> AND adults AND prisons) (teachers AND in AND prisons) (<u>educational</u> AND practice AND in AND prison	79
Web of Science	(teaching AND in AND prisons) (education AND adults AND prisons) (teachers in prisons) (educational AND practice AND in AND prison)	60
Scielo	(<u>Educación en prisión</u>) (teachers in prisons) (teaching AND in AND prisons) (educational AND practice AND in AND prison)	12
TOTAL		151

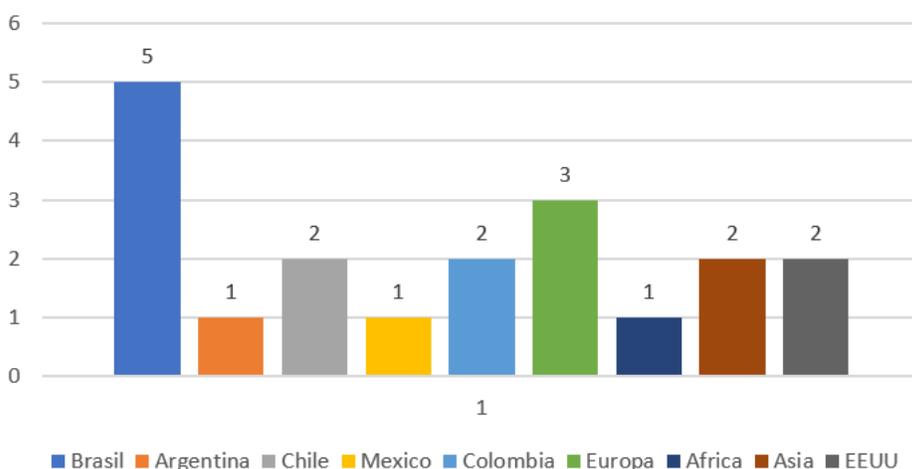
Fuente: elaboración propia

Resultados

Estudios

La versión preliminar de esta revisión sistemática identificó 170 estudios potenciales. Posteriormente, la búsqueda exploratoria en las bases de datos descritas, indico 151 registros de los cuales, después de la aplicación de los criterios de inclusión y exclusión, el número de estudios se redujo a 19, para la elaboración del Informe de los estudios incluidos. Entre estos estudios, el 57,85% corresponden a publicaciones latinas y el 42,2% pertenecen a publicaciones realizadas en Europa, África, Asia y Estados Unidos. Este hallazgo, destaca la mayor participación de países latinoamericanos en la investigación sobre procesos educativos en los establecimientos de reclusión. Sin embargo, a pesar de la existencia de publicaciones sobre la educación de personas privadas de libertad -PPL, es notable la ausencia de estudios que aborden específicamente la figura del educador PPL y su rol docente con los pares de internamiento estudiantes PPL.

Figura 2. Publicaciones evaluadas para elegibilidad



Fuente: elaboración propia

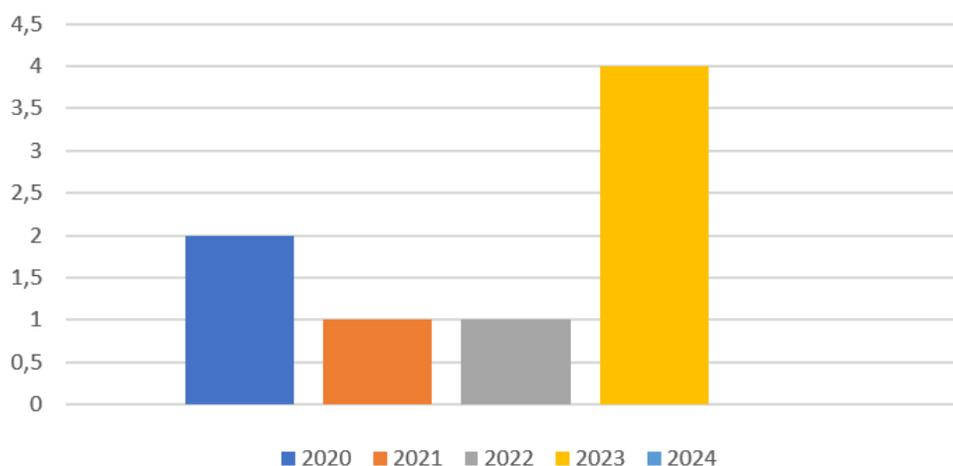
El panorama de las publicaciones sobre educación en prisiones refleja una amplia gama de temáticas, con un énfasis preponderante en los enfoques de desarrollo humano. Entre los tópicos más abordados se encuentran: la empatía, los valores, el desarrollo de la confianza, la motivación, la convivencia escolar en los centros educativos carcelarios, aspectos de salud como la prevención y la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, de enfermedades, de odontología, y el impacto de la pandemia por COVID-19 y las discapacidades.

Asimismo, se observa un interés significativo en las áreas artísticas, incluyendo la poesía, la pintura, la música y la literatura. Temas como la raza, el género, la diversidad y la inclusión también ocupan un lugar destacado en las investigaciones. En el ámbito tecnológico, se exploran aplicaciones y herramientas educativas de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se hace énfasis en los procesos de aprendizaje de los estudiantes PPL. Desde la perspectiva jurídica, se analizan los delitos y las normas que rigen el sistema penitenciario. De igual forma, se analizan las relaciones parentales, la religión, la espiritualidad, la política, la historia y la filosofía, los estudios sobre la formación en educación superior, la formación vocacional, la gestión educativa y los programas formativos de corta o intermitente duración.

Estudios incluidos

La selección de las publicaciones relacionadas con las prácticas educativas de los docentes, educadores, maestros o profesores de los centros educativos de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, evidencia un incremento durante la vigencia 2023 (ver figura 3)

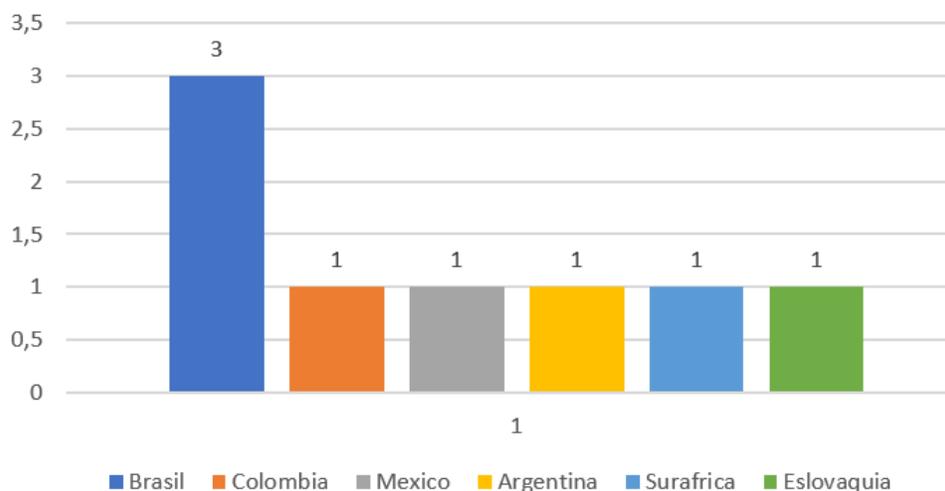
Figura 3. Evolución de los estudios revisados 2020-2024



Fuente: elaboración propia

Un análisis de los estudios seleccionados relacionados con el objeto de estudio reveló una notable concentración de producción científica en países de Latinoamérica quienes representan el 75% de la literatura revisada sobre las prácticas educativas de docentes en contextos de privación de libertad. Esta producción se origina principalmente en Brasil, Argentina, Colombia y México.

Figura 4. Estudios incluidos en la revisión sistemática



Fuente: elaboración propia

A partir de la lectura de los artículos científicos seleccionados, se establecieron dos categorías emergentes, latentes durante la revisión sistemática, lo que amplía la comprensión acerca de cómo los docentes que laboran dentro de los centros educativos penitenciarios, relacionan sus prácticas educativas con adultos PPL y las competencias y percepciones en el desarrollo de su labor pedagógica. El análisis de las características metodológicas presentes en los artículos seleccionados, detallados en la Tabla 2, reveló una marcada inclinación hacia el enfoque cualitativo en el desarrollo de las investigaciones, representando el 100% del total.

Tabla 2. Características generales de los artículos seleccionados n=8

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAÍS	PUBLICACIÓN
Sousa, Evangelina da Silva; Albuquerque, Larissa Cavalcante; Pinho, Ana Paula Moreno; Fontenele, Raimundo Eduardo Silveira	Creencias sobre la educación en las cárceles: percepciones de los docentes	2020	Brasil	Investigación cualitativa, exploratoria y descriptiva.
Macias Garzón Gina Ximena Rodríguez Leuro Angela Isabel	Docentes, enseñanzas y aprendizajes en contextos educativos penitenciarios: Revisión de la literatura	2023	Colombia	Investigación cualitativa
Rocío Camacho Rojas	Algunas reflexiones sobre el saber docente: Entre fronteras y límites en las aulas de las cárceles del estado de México	2022	México	Investigación cualitativa Pedagogía crítica

AUTOR	TÍTULO	AÑO	PAÍS	PUBLICACIÓN
Mauricio Carlos Manchado	Prácticas educativas, gubernamentalidad y legitimación del orden carcelario en las prisiones contemporáneas	2023	Argentina	Investigación cualitativa Paradigma interpretativo
Moraes, da Silva Luciana Ferreira; Onofre, Cammarosano Elenice María	Formación continua del profesorado para las escuelas. En unidades de privación de libertad	2021	Brasil	Investigación cualitativa
De Almeida, Amanda Oliveira; Bezerra de Souza, Orlando Nobre De Souza	Percepciones (auto)formativas de los docentes en educación en prisión: caminos hacia una educación liberadora	2020	Brasil	Investigación cualitativa
Daniels Doria	La educación de adultos como trabajo de cuidados en una prisión sudafricana: el papel de los educadores de adultos	2023	Suráfrica	Investigación cualitativa Estudio de caso
Lukáč M.Lukáčová S.	Formación de profesores para la educación de los encarcelados en Eslovaquia y en el extranjero	2023	Eslovaquia	Investigación cualitativa

Fuente: elaboración propia

Las prácticas educativas

Desde su concepción, las cárceles modernas han conferido a la educación un rol fundamental en la reforma y el control de la conducta de aquellos que han sido privados de la libertad por la trasgresión de la norma establecida socialmente. Sin embargo, esta visión se ha visto confrontada por diversas concepciones y prácticas del encarcelamiento. En el contexto penitenciario, la educación se encuentra intrínsecamente ligada a una compleja red de factores estructurales, culturales y políticos que moldean y condicionan los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Estos elementos externos ejercen una influencia significativa sobre las estrategias pedagógicas, los contenidos curriculares y las dinámicas de interacción en el aula carcelaria.

Para Manchado (2023), las prácticas educativas son consideradas por las autoridades carcelarias como dispositivos sustanciales para construir y legitimar el orden dentro de las prisiones. Este proceso de legitimación se ve influenciado por tres dimensiones interrelacionadas: grados de institucionalización, estatalidad y criticidad. Por tanto, las prácticas educativas formales, como la educación primaria, secundaria y universitaria, son valoradas positivamente por su potencial para la reintegración social y la reducción de conflictos. De esta manera, se sugiere un equilibrio constante entre las prácticas educativas y las necesidades de seguridad y de control dentro de las prisiones, como una herramienta importante para la gobernabilidad con el fin de mantener un orden carcelario que no se base exclusivamente en una represión directa.

La instrucción de adultos, particularmente aquellos considerados socialmente excluidos, exige el desarrollo e implementación de competencias docentes específicas, como señala Lukáč & Lukáčová, (2023), las prácticas educativas actuales en Eslovaquia no reflejan las necesidades específicas de la educación formal de los reclusos. Los profesores, ya sean novatos o experimentados, no tienen oportunidades para desarrollar sus competencias fuera de su propio enfoque profesional y dependen de métodos informales de aprendizaje. Por ello, el espacio

destinado al área educativa funge no solo como un territorio escolar, sino como un escenario donde la interacción entre docentes y PPL evidencian la construcción colectiva de códigos lingüísticos, corporales, cognitivos y afectivos, donde se entrelazan la creatividad, la imaginación, el análisis y la discusión. (Camacho, 2022). Así, las prácticas educativas en contexto de encierro se entretajan para generar ambientes de aprendizaje que conduzcan a la transformación personal de las PPL. Daniels (2023), referencia que, en el ámbito de la pedagogía penitenciaria es importante establecer un espacio de aprendizaje seguro y libre de juicios, donde los estudiantes se sientan cómodos para participar y aprender apoyados en la confianza y el respeto mutuo. Estos elementos son esenciales y constituyen las bases fundamentales para motivar a los estudiantes y acompañarlos en su trayectoria educativa con empatía y comprensión de sus necesidades individuales.

Según Garzón y Rodríguez (2023), las prácticas educativas efectivas en prisión deben estar basadas en metodologías activas que consideren los intereses de los estudiantes, partiendo de sus conocimientos previos y fomentando su protagonismo a través de ejercicios en grupos y en parejas. En consonancia con lo anterior, Sousa, Albuquerque, Pinho, Fontenele (2020), manifiestan que los docentes coinciden en la importancia de implementar prácticas educativas contextualizadas y dinámicas, adaptadas a las necesidades y circunstancias particulares de los estudiantes. También destacan la necesidad de promover un clima de respeto, confianza y empatía entre los estudiantes y el personal educativo.

En ocasiones las prácticas educativas se ven afectadas por los desafíos que enfrentan los docentes en los centros de reclusión, que incluye, como señala De Almeida y Bezerra (2020), la indiferencia pública, el descuido de los medios de comunicación, la transferencia abrupta de presos, la falta de bibliotecas, un calendario de clases deficiente, y la falta de formación profesional para los docentes.

La educación en contextos penitenciarios desempeña un papel crucial en la reforma y el control de la conducta de las PPL, aunque este rol se ve matizado por diversas concepciones y prácticas del encarcelamiento, como parte de una influencia

compleja de interacciones y factores estructurales, culturales y políticos que condicionan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las prácticas educativas son valoradas por las autoridades carcelarias como dispositivos para construir y legitimar el orden dentro de las prisiones, y se considera que la educación formal contribuye a la reintegración social y la reducción de conflictos.

Los estudios evidencian que, la instrucción de adultos en contextos de encierro penitenciario, requiere el desarrollo de competencias docentes específicas, y se ha observado que las prácticas educativas actuales no siempre reflejan las necesidades específicas de las PPL. Es esencial crear ambientes de aprendizaje seguros y libres de juicios, donde los estudiantes se sientan cómodos para participar y aprender, apoyados en la confianza y el respeto mutuo. Las metodologías activas, basadas en los intereses y conocimientos previos de los estudiantes, son fundamentales para lograr aprendizajes significativos.

Por otro lado, las prácticas educativas en prisión enfrentan diversos desafíos, como la indiferencia pública, el descuido de los medios de comunicación, la transferencia abrupta de presos, la falta de recursos y la insuficiente formación profesional de los docentes. Estos desafíos resaltan la necesidad de una mayor inversión y atención hacia la educación en contextos penitenciarios, para asegurar que las prácticas educativas sean efectivas y contribuyan realmente a la transformación personal y social de las PPL.

Competencias y percepciones

La relación entre prisión, educación, docente, prácticas educativas y construcción de conocimiento en los centros educativos penitenciarios, evidencian las complejidades que se cardan dentro de las comunidades de aprendencia y que dispone el sistema para regular el servicio penitenciario relacionado con los espacios formativos dirigidos a la reinserción de las PPL.

En la revisión sistemática, se evidencia que las competencias y percepciones que emergen en los procesos de enseñanza - aprendizaje al interior de los centros educativos de los penales, existe una singular dinámica que responde a las especificidades del contexto y de las PPL, más que a las directivas institucionales o ministeriales, por ello, los docentes desarrollan habilidades específicas para realizar adaptaciones curriculares, fomentar metodologías activas que exigen ajustar los contenidos y las estrategias pedagógicas a las necesidades y realidades de las PPL, privilegiando un enfoque personalizado, centrado en los intereses y los conocimientos previos del penado.(Garzón y Rodríguez, 2023)

Lukáč & Lukáčová (2023), reconocen que los docentes se forman tradicionalmente para la enseñanza de niños y jóvenes con un nivel de competencia relativamente homogéneo para dicha población, sin embargo, esto difiere de la heterogeneidad que en sí misma tiene la comunidad penitenciaria. Este factor interfiere con la motivación de los estudiantes adultos por adquirir conocimientos relevantes para sus necesidades personales y difiere considerablemente con la dinámica observada en la educación formal de los penales, donde el currículo es establecido por las instituciones educativas externas al contexto penitenciario. Los educadores de adultos no pueden replicar los procedimientos característicos de la enseñanza tradicional diseñada para infantes y jóvenes, ya que tal enfoque compromete la efectividad del proceso educativo y la consecución de los objetivos de aprendizaje de las PPL. En consecuencia, los docentes que laboran en contextos penitenciarios requieren competencias específicas en educación de adultos.

Según Camacho (2022), para desarrollar la práctica educativa en el contexto penitenciario, se requieren competencias específicas que permitan a los educadores navegar por las complejidades que demanda el contexto de encierro penitenciario. En primer lugar, un conocimiento profundo de los aspectos pedagógicos, jurídicos, sociales y culturales, para comprender las dinámicas que influyen en el proceso educativo, lo que supone una formación en pedagogía crítica para que los docentes puedan cuestionar las estructuras de poder y desigualdad presentes en la prisión, así como, reflexionar sobre sus propias prácticas

pedagógicas con el fin de promover la transformación social. En este contexto, la identidad docente se reconfigura, requiriendo que los profesionales se adapten a las dinámicas propias de las escuelas de la prisión y a las normas penitenciarias, lo que puede generar tensiones y desafíos.

En segundo lugar, las competencias emocionales para gestionar las propias emociones y generar un ambiente de respeto, confianza y seguridad en el aula. La capacidad de adaptar las prácticas educativas a las situaciones que se presentan en el día a día, con flexibilidad y capacidad de improvisación, es fundamental para responder a las necesidades cambiantes de las PPL. En este punto, coinciden con Garzón y Rodríguez (2023), al señalar que el desarrollo de competencias específicas, como la capacidad de establecer buenas relaciones con los internos, la empatía, la motivación, el liderazgo, la promoción de la inclusión, la implementación de innovaciones pedagógicas, y la adopción de una actitud investigativa, resultan indispensables para la labor docente en este ámbito.

En el contexto de las prácticas educativas ejercida por los docentes, Lukáč & Lukáčová (2023), destacan la necesidad de desarrollar competencias comunicativas, particularmente en el ámbito de la comunicación intercultural. En este sentido, Daniels (2023) concuerda al marcar la importancia en la capacidad de comunicarse de manera efectiva y adaptar el lenguaje y los mensajes a la audiencia carcelaria y Sousa et al. (2020), al indicar la habilidad para comunicarse con los estudiantes, comprendiendo sus necesidades y motivaciones, lo que incluye en la capacidad de escuchar y de establecer relaciones de confianza y respeto. Por otro lado, Garzón y Rodríguez (2023), afirman que la comunicación efectiva es clave para lograr aprendizajes significativos que tengan en cuenta las realidades y experiencias de los estudiantes PPL. Los docentes deben establecer un diálogo asertivo e incluyente con los estudiantes, lo que permite una mejor comprensión y conexión entre ambos.

Se tiene la percepción que la educación incide en la transformación de las PPL. Daniels (2023), y De Almeida y Bezerra (2020) aducen que los docentes ven la educación como un medio para fomentar el cambio personal y el crecimiento, más allá de la simple adquisición de conocimientos. Los educadores no tienen las etiquetas de "prisionero" y "delincuente" para reconocer el valor inherente de cada estudiante, por ello, su rol incluye no solo la enseñanza, sino también la mediación, la resolución de conflictos y la creación de un entorno educativo propicio para la rehabilitación y la reintegración de los reclusos en la sociedad.

Los docentes que trabajan en los centros educativos en contextos de encierro penitenciario, muestran un profundo compromiso y pasión por su trabajo. Se percibe que la educación debe estar orientada a la vida, es decir, debe ser relevante y significativa para los PPL y el diálogo debe ser una herramienta fundamental en la formación continua y en la práctica educativa para compartir experiencias, aprender colectivamente y resolver problemas de manera colaborativa. (Moraes y Onofre, 2021)

Por último, Sousa et al. (2020) identifica que las creencias y las percepciones de los docentes que trabajan en prisiones se estructuran en torno a tres tipos de creencias, de acuerdo con la Teoría del Comportamiento Planeado (TCP). La primera incluye la valoración de la experiencia de ser docente en un entorno carcelario, las rutinas de la función docente, el abandono de estereotipos, el miedo y la formación humana que se puede lograr a través de la educación. La segunda involucra las expectativas normativas de otros individuos, como familiares, amigos y grupos de referencia, que ejercen presión social sobre el individuo para que actúe de manera conforme a estas expectativas y motivaciones sociales. La tercera, comprende la existencia de elementos que pueden facilitar o inhibir la realización de un comportamiento, ya que el individuo tiende a ponderar factores que interfieren de manera positiva o negativa en el desarrollo de su comportamiento, considerando sus habilidades y competencias. En el contexto carcelario, los docentes perciben factores como la preparación para actuar en la educación carcelaria, la falta de capacitación

específica, la dinámica del presidio, la evitación de alumnos, la inquietud de los alumnos, la figura del agente penitenciario, la ausencia de material didáctico y de apoyo a la enseñanza, la falta de reconocimiento profesional por parte de instituciones, el reconocimiento del trabajo del profesor por parte de los alumnos, la relación de confianza y la disciplina de los alumnos como elementos que facilitan o dificultan su actuación.

Discusión y conclusiones

El recorrido por las bases de datos, ha permitido obtener una visión panorámica de los estudios que existen alrededor de las prácticas educativas de los educadores, docentes, profesores o maestros que laboran al interior de los centros educativos ubicados al interior de los establecimientos de reclusión. La búsqueda de la literatura evidenció limitaciones importantes en tanto que, existen pocas investigaciones en el ámbito educativo, especialmente bajo el foco de quienes forman a las PPL. Teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, así como el periodo de búsqueda de la información, no se encontraron documentos que den cuenta de investigaciones adelantadas que se relacionen con privados de la libertad que asuman el rol de educadores y que formen en educación básica y media a sus compañeros pares de internamiento estudiantes PPL en los centros educativos penitenciarios.

La mayoría de los documentos indagados provienen de otras áreas del conocimiento como: la psicología, la sociología, el derecho, la salud, entre otros. De igual forma, lo que prevalece en las investigaciones, son los resultados y la eficacia de la educación adelantada con los estudiantes PPL y los estudios sobre las características de los estudiantes en su entorno.

Se reconoce la incidencia de la institucionalidad de las políticas públicas para la formación en los niveles de educación básica y media dirigida a los niños y los jóvenes en el ámbito escolar, que se desarrollan con los adultos en los centros educativos dentro de los establecimientos de reclusión. Los resultados en la

formación de las PPL, pone de relieve la necesidad de una comprensión más robusta y completa de las prácticas educativas dirigida a los adultos en este contexto. Las investigaciones futuras pueden priorizar las perspectivas y experiencias de los educadores que trabajan con PPL, aprovechando los conocimientos de la teoría y la pedagogía para informar y mejorar las prácticas educativas al centrarse en las intencionalidades de la formación dirigida a los adultos que han trasgredido la ley y se encuentran en contexto de encierro penitenciario.

Para Garzón y Rodríguez (2023), y Sousa et al. (2020) el conocimiento disciplinar, las habilidades y las competencias de los docentes, permiten nutrir las prácticas pedagógicas y ofrecer a los estudiantes un aprendizaje significativo. De igual forma, cualidades como la empatía, les permiten establecer conexiones emocionales con los estudiantes y comprender sus necesidades particulares con vocación, actitud positiva, compromiso y dedicación. De otro lado, señalan que, a pesar de tener los conocimientos propios de su disciplina, los docentes carecen de las competencias pedagógicas necesarias para guiar adecuadamente procesos de reintegración social de los PPL en contextos de encierro. La mayoría de los docentes no están formados específicamente para trabajar con adultos en sistemas penitenciarios.

De esta manera, se evidencia que existe una deficiencia en la capacitación de los docentes para enfrentar las particularidades de los contextos carcelarios, lo que deteriora las posibilidades de una educación con el sentido dispuesto para el sistema penitenciario para la reintegración social. Las investigaciones coinciden en afirmar que los maestros necesitan una preparación previa antes de comenzar a enseñar en contextos de encierro. Moraes, Onofre (2021), y Lukáč & Lukáčová (2023), indican que se requiere el desarrollo de competencias específicas para la enseñanza en prisiones, que incluye la capacidad de comunicarse y cooperar de manera efectiva con adultos, por ello, se necesita un sistema de desarrollo profesional continuo que permita a los maestros actualizar sus conocimientos y competencias, y adaptarse a los cambios en el entorno penitenciario y en las

necesidades de los estudiantes. Por otro lado, se analiza que a pesar de existir directrices nacionales que establecen la necesidad de que los educadores, gestores y técnicos que trabajan en establecimientos penales tengan acceso a programas de formación inicial y continua que consideren las especificidades de la política de ejecución penal, no siempre la implementación de estas directrices se cumple adecuadamente. (De Almeida y Bezerra, 2020)

Los hallazgos revelan el papel crucial que desempeñan los educadores en la transformación de los estudiantes PPL, al crear espacios que los empoderan mediante estrategias pedagógico – didácticas que propician el diálogo y la interacción constructiva de saberes. Según Daniels (2023), los estudiantes encuentran en la educación una oportunidad para reconstruir su confianza, re - imaginar el futuro y desarrollar las habilidades y el conocimiento necesarios para convertirse en protagonistas de sus propias historias de vida. Los educadores van más allá de su rol tradicional de enseñanza, para convertirse en confidentes, mentores y, en ocasiones, figuras paternas para los estudiantes. La pedagogía del cuidado, el compromiso genuino y la creencia en el potencial de cada estudiante PPL, fomentan el aprendizaje permanente y alientan a los estudiantes a buscar oportunidades educativas adicionales, allanando el camino hacia un futuro más esperanzador.

Se reconoce la importancia de la educación de adultos como una herramienta para la transformación personal y social de los reclusos. La educación se ve como un medio para fomentar el cambio y el crecimiento personal, más allá de la simple adquisición de conocimientos. Según Camacho (2022), en las prisiones se debería promover una educación inclusiva, que contemple la diversidad, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos. Esto implica no sólo la adaptación de los planes y programas educativos a las condiciones específicas del contexto, sino también un cambio en la mentalidad de los docentes, los funcionarios y la sociedad en general.

Los docentes deben estar capacitados en métodos y técnicas de gestión de clase y en cómo mantener la seguridad en el aula, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos de la prisión. Los maestros deben comprender los principios de la resocialización y cómo la educación puede contribuir a este proceso. Estas necesidades de formación que subyacen a las prácticas educativas penitenciarias se relacionan con la formación en educación básica, media y superior, como herramienta para la rehabilitación y la reintegración social, así como, para reducir la ociosidad y la conflictividad dentro de las prisiones, lo que indica una necesidad de formación en habilidades sociales y de resolución de conflictos como parte del tratamiento penitenciario, que promueva el crecimiento personal y la adquisición de conocimientos útiles que contribuyan a la legitimación del orden carcelario, para mantener la seguridad y el control dentro de los establecimientos. (Manchado, 2023)

Los documentos incluidos en la revisión, presentan la incidencia de las políticas públicas en el desarrollo de las acciones en el ámbito educativo. Daniels (2023), relaciona la educación en prisiones y el papel de los educadores en este contexto, con las políticas de rehabilitación y reintegración emitidas por el Departamento de Correccionales de Sudáfrica, que ha introducido programas educativos holísticos e integrados en algunas prisiones con el objetivo de rehabilitar a los reclusos y prepararlos para su reintegración en la sociedad, con habilidades y calificaciones que puedan ayudarlos a convertirse en ciudadanos activos y productivos después de su liberación. De igual forma, refiere a que la Constitución de la República de Sudáfrica, establece el derecho a la educación básica, incluido el derecho a la educación de adultos. Señala que, en la práctica, este derecho puede ser cuestionado por empleados estratégicos del Departamento de Correccionales que se oponen a las oportunidades educativas para los reclusos.

En Brasil, particularmente se evidencia una mayor producción intelectual alrededor de las prácticas educativas adelantadas por los docentes, lo anterior, puede aducirse a que existen políticas públicas que incentivan la formación continua y la especialización para abordar la educación en contexto de encierro penitenciario. De

Almeida y Bezerra (2020) mencionan la oferta de cursos de especialización y mejoramiento profesional para los docentes que trabajan en la educación en prisiones, como el Curso de Especialização em Educação de Jovens e Adultos para Privados de Liberdade y el Curso de Aperfeiçoamento em Educação de Jovens e Adultos Privados de Liberdade. Estos cursos son un ejemplo de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de la educación en las prisiones y a valorizar la práctica pedagógica de los docentes. De igual forma, Sousa et al. (2020), formula que en los últimos años ha habido un aumento en el interés político por la educación en prisiones, lo que se ha traducido en la creación de numerosas políticas y programas educativos para la población reclusa, uno de ellos, es el programa federal de Pell para reclusos. Este programa provee ayuda financiera a prisioneros que deseen continuar su educación luego de ser liberados. En igual sentido, el programa Second Chance Pell Pilot, que brinda ayuda financiera a prisioneros de ciertas instituciones carcelarias.

Referencias Bibliográficas

- Asimaki, A., Koustourakis, G., & Nikolakakos, N. (2020). A Foucauldian disciplinary theorisation of inmate education in the Second Chance Schools in Greek prisons: A case study. *Studies in the Education of Adults*, 52(1), 101–118. <https://doi.org/10.1080/02660830.2019.1595341>
- Afzamiman Aripin, M., Rizal Ramly, M., Fahmi Adnan, M., & Rasidi Pairan, M. (2022). Challenges And Expectation For Implementation Of Technical And Vocational Education Training (TVET) In Malaysian Prison Institutions: A Preliminary Study. *KnE Social Sciences*. <https://doi.org/10.18502/kss.v7i19.12494>
- Camacho, R. R. (2022). Algunas reflexiones sobre el saber docente: Entre fronteras y límites en las aulas de las cárceles del estado de México. *Fermentario*, 15(2). <https://doi.org/10.47965/fermen.15.2.9>
- Cantero, F. G., Añaños, F. T., & Navarro, F. S. (2022). Regulated education in prison. The Spanish case and its incidence on women prisoners. *Estudios*

Pedagógicos, 48(2), 199–212. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052022000200199>

- Cuny, L. W. (2020). Teaching in a Total Institution: Toward a Pedagogy of Care in Prison Classrooms. *Journal of Prison Education and Reentry*, 6(2).
- Daniels, D. (2023). Adult education as care work in a South African prison: the role of adult educators. *Perspectives in Education*, 41(4), 143–161. <https://doi.org/10.38140/pie.v41i4.6924>
- Da Silveira, A. L. N., Gadelha, A. de O., Martins, E. S., & Leite, M. C. da S. R. (2021). Collaborative management in the context of prison education: limits and possibilities of training processes. *Acta Scientiarum - Education*, 43. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v43i1.55830>
- De Almeida-Oliveira, A, Bezerra-de Souza, O.N (2020). Percepciones (auto)formativas de los docentes en educación en prisiones_ caminos hacia una educación liberadora. *Revista Dialogia*, Sao Paulo, n34, p. 219-232, jan./abr. <https://doi.org/10.5585/Dialogia.N34.16718>
- Di Próspero, C. E., Ojeda, N. S., Lombrana, A. N., & Pepe, M. B. (2020). Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones tratamentales de actores no estatales en cárceles bonaerenses. *Revista CS*, 32. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4026>
- Easton, S. (2022). Not just another brick in the wall? Protecting prisoners' right to education. *International Journal of Law, Crime and Justice*, 69. <https://doi.org/10.1016/j.ijlcj.2022.100530>
- García Jiménez, E., & Sánchez López, B. (2020). La educación en contextos de encierro desde una perspectiva multidisciplinar: la importancia de educar en valores como impulso a la reinserción social. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2004>
- Galloway, S. (2021). Unseen roots and unfolding flowers? Prison learning, equality and the education of socially excluded groups. *British Educational Research Journal*, 47(5). <https://doi.org/10.1002/berj.3734>
- Gutierrez Gallardo, N. P., Fregoso Centeno, A., & Ruiz Jimenez, L. (2023). Prácticas pedagógicas en prisión. Dar cuenta de sí mismo: redes y experiencias.

Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, 44(176).
<https://doi.org/10.24901/rehs.v44i176.937>

Honorato, H. G. (2022). Youth and Adult Education in The Prison Context: Challenges, Limits, and Possibilities of a Brazilian Elementary School. *International Journal on Social and Education Sciences*, 4(2).
<https://doi.org/10.46328/ijonses.327>

Jawing, E., Abd Rahim, S., Abang Muis, A. Mohd. R., Hajimin, M. N. H. H., Mahmood, N., & Tanalol, S. H. (2022). 'Redeem Your Past': Teaching Challenges and Hopes Behind Bar. *Malaysian Journal of Social Sciences and Humanities (MJSSH)*, 7(11). <https://doi.org/10.47405/mjssh.v7i11.1944>

Kakupa, P., & Mulenga, K. M. (2021). Does correctional education matter? Perspectives of prisoners at a male adult maximum-security prison in Zambia. *International Journal of Educational Research Open*, 2.
<https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2021.100090>

Lizio, G. S., & Scarfó, F. (2021). El derecho humano a la educación en el tratamiento penitenciario basado en la resocialización: una mirada desde la realidad Argentina. *Teoria e Cultura*, 16(2). <https://doi.org/10.34019/2318-101x.2021.v16.33733>

Lukáč, M., & Lukáčová, S. (2023). Teacher Training for the Education of the Incarcerated in Slovakia and Abroad. *Lifelong Learning*, 13(2).
<https://doi.org/10.11118/lifele20231302153>

Macias-Garzón, G.M, Rodríguez-Leuro, A.I (2023). docentes, enseñanzas y aprendizajes en contextos educativos penitenciarios revisión de la literatura. *I+D Revista de investigaciones*, 18(2), pp. 89-103.
<http://dx.doi.org/10.33304/revinv.v18n2-2023008>.

Manchado, M. C. (2023). Prácticas educativas, gubernamentalidad y legitimación del orden carcelario en las prisiones contemporáneas. *Sinéctica*, 61.
[https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2023\)0061-009](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2023)0061-009)

Moraes-Dasilva, L.F, Onofre-Cammarosano, E.M (2021). Formacion continuada de profesores para las escuelas en unidades de privacion de libertad. *Educacao revista do centro de UFSM*, V.46. <http://dx.doi.org/10.5902/1984644461420>

- Osuna, C. (2020). Confinement, agency and reinsertion. An ethnographic analysis of a life inside and outside prison. *Revista de Antropologia Social*, 29(1), 31–43. <https://doi.org/10.5209/raso.68460>
- O'Connor, C. (2021). The Transformative Power of Education as a Means of Enabling Former Offenders to Live Meaningful and Productive Lives. *International Journal for Transformative Research*, 8(1). <https://doi.org/10.2478/ijtr-2021-0004>
- Pertegal-Vega, M. Á., Oliva-Delgado, A., & Rodríguez-Meirinhos, A. (2019). Systematic review of the current state of research on Online Social Networks: Taxonomy on experience of use. *Comunicar*, 27(60), 81–90. <https://doi.org/10.3916/C60-2019-08>
- Pompoco, A. (2023). Examining the Black Box of Prison Education Programs: A Descriptive Study of Statewide Correctional Education Practices. *Dialogues in Social Justice: An Adult Education Journal*, 8(2). <https://doi.org/10.55370/dsj.v8i2.1588>
- Ramírez Rojas, Ó. A. A. (2020). El alcance limitado de la resocialización como educación carcelaria. *Pedagogía y Saberes*, 52, 117–129. <https://doi.org/10.17227/pys.num52-9555>
- Ray, S. M. (2023). Book Review: The handbook of adult and continuing education. *New Horizons in Adult Education and Human Resource Development*, 35(1). <https://doi.org/10.1177/19394225231171571>
- Santos, M. E. F. dos, & Medeiros, K. G. S. de. (2020). Educación del recluso: desafíos y perspectivas. *Revista Científica Multidisciplinar Núcleo Do Conhecimento*. <https://doi.org/10.32749/nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/educacion-del-recluso>
- Sousa, E. da S., Albuquerque, L. C., Pinho, A. P. M., & Fontenele, R. E. S. (2020). Beliefs about education in prisons: Teachers' perceptions. *Education Policy Analysis Archives*, 28. <https://doi.org/10.14507/EPAA.28.4686>

- Stickle, B., & Schuster, S. S. (2023). Are Schools in Prison Worth It? The Effects and Economic Returns of Prison Education. *American Journal of Criminal Justice*, 48(6). <https://doi.org/10.1007/s12103-023-09747-3>
- Temiaková, D., Lukáčová, S., & Lukáč, M. (2023). Formal and Non-Formal Education of Adult Convicts - Current Status, Functions and Problem Areas in Slovakia. *Lifelong Learning*, 13(1). <https://doi.org/10.11118/lifele20231301051>
- Torlone, F. (2023). Educators in prison. Identity and learning valences embedded in the policies and organizational practices and behaviors. *Form@re - Open Journal per La Formazione in Rete*, 23(2). <https://doi.org/10.36253/form-14708>
- Villarreal Chiriboga, B. A. (2021). Análisis de las políticas públicas en materia educativa en los centros de privación de libertad en Ecuador. *SATHIRI*, 16(2). <https://doi.org/10.32645/13906925.1072>